Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la destacada película "***Aire fresco***", una historia que promueve la inclusión de las personas con discapacidad; que fue producida, dirigida y protagonizada enteramente por integrantes de la comunidad de la ciudad de Lincoln.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo la película "*Aire fresco*"1, una idea original del actor y escritor Raúl Chemes, con la dirección de Andrés Cuervo, y protagonizada por Juan Bellusci y el propio Raúl Chemes. La historia transcurre en Lincoln, provincia de Buenos Aires, y es una realización independiente que pudo concretarse con el aporte de las fuerzas vivas de la localidad.

Aire fresco, cuenta la historia de Rolo, un taxista de pueblo que lleva una vida solitaria. Con graves problemas con el alcohol y sin proyectos que lo saquen de su marchito estilo de vida recibe la visita de Acordino, un joven con síndrome de Down que pondrá su rutina de cabeza. La relación entre ambos se irá afianzando, al tiempo que nos deja una hermosa lección de inclusión, superación y vida, una verdadera bocanada de aire fresco para trocar tristeza y decepción, por alegría y esperanza.

La película fue desarrollada enteramente por integrantes de la comunidad de Lincoln. Las actuaciones estuvieron a cargo de vecinos y vecinas de la ciudad, las locaciones fueron sus propias casas; luces, sonido y producción fueron provistos por técnicos y estudiantes de cine y teatro de Lincoln y pueblos vecinos.

---

1 **Ficha técnica**
Dirección: Andrés Cuervo
Guion: Santiago Hadida, Pablo Campaña.
Idea: Raúl Chemes
Música: Carlos Alonso
Fotografía: Andrés Cuervo
Productora: Grupo de Cine Vecinal Lincoln
Duración: 92 minutos

FOLIO 3

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El jueves 31 de marzo se estrenó en el complejo Gaumont – INCAA, con la ilusión de ser estímulo para promover la inclusión, fomentar la igualdad de oportunidades, el acceso al trabajo, educación y vida independiente de las personas con discapacidad.

El destacado film fue declarado de interés cultural en los concejos deliberantes de las ciudades de Bragado y de Lincoln, a la vez que fue seleccionado para participar en numerosos festivales internacionales.

Consideramos oportuno reconocer el valor de esta película, y a todas las personas que fueron parte, brindando un significativo aporte cultural a la comunidad, siendo su realización un orgullo para el arte cinematográfico bonaerense.

Por los fundamentos expuestos, solicito a las legisladoras y los legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.